**MINUTA DE LA 12a (DUODÉCIMA) SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE CALLES Y CALZADAS, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE ENERO DEL 2020**

***-Hace uso de la voz la Regidora Presidenta de la Comisión de Calles y Calzadas Alina Elizabeth Hernández Castañeda.-*** Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida a todas las regidoras y regidores integrantes de esta Comisión Edilicia de Calles y Calzadas.

Asimismo, le doy la bienvenida a la Mtra. Eiko Yomakio Tenorio Acosta, Directora de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos de la Secretaría del Ayuntamiento y al personal de la Unidad de Transparencia del Municipio gracias por acompañarnos, así como a todas y cada una de las personas que se encuentran aquí presentes.

Por lo que siendo las 12 (doce) horas con 05 (cinco) minutos del día 30 (treinta) de Enero del año 2020 (dos mil veinte), encontrándonos presentes en sala de regidores, ubicada en la calle Independencia número 10 (diez), en la zona centro de San Pedro Tlaquepaque, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los numerales 35, 73, 76, 78, y 110 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la “DUODÉCIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS” que preside su servidora.

A continuación procedo a nombrar lista de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar:

Regidora vocal Sílbia Cázarez Reyes……………………………...…………………….………… Presente.

Regidora vocal Daniela Elizabeth Chávez Estrada……………….………….……………..….…

Presente

Regidor Alberto Alfaro García……………………………………………………….….……..…….

Ausente

Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez…………………..………………………….….……. Presente.

Ysu servidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda, como presidenta de esta comisión.

Presente

Se da cuenta en este momento del oficio electrónico 7612 suscrito por el regidor Alberto Alfaro García, mediante el cual solicita se justifique su inasistencia a esta comisión, ya que no podrá presentarse hoy por los motivos expuestos en dicho oficio:

por lo que pongo a su consideración para su justificación de conformidad con lo que establece en el artículo 35 bis del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, y les pregunto si están a favor de justificar la inasistencia del regidor.

……………………………………………………..………… **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Enseguida y estando presente la mayoría de los regidores que integran esta comisión, declaro que existe el quórum legal, por tanto, es válida la sesión y todos los acuerdos que aquí se tomen.

Por tanto, me permito pasar al siguiente punto, consistente en la aprobación del orden del día, para la cual daré lectura al mismo:

1.-Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar

………………………….………….

2.- Lectura y aprobación del orden del día

.………………………….…………………………….……….

3.- Lectura, análisis y aprobación del Acta de la Sesión anterior

………………………….……………..

4.- Aprobación del plan de trabajo para la Comisión Edilicia Permanente y Colegiada de Calles y Calzadas para el año 2020.

.………………………….……………………………….……………………………………

5.- Asuntos Generales.

……………………

6.- Clausura de la sesión.

……………………

Una vez leído el orden del día, procedo a preguntarles a las regidoras y regidores integrantes de esta comisión si están a favor de la aprobación del mismo, y si es así se sirvan a manifestarlo levantando su mano:

……………………………………………………..………… **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

En virtud de lo anterior y en el desahogo del punto número 3 (TRES) del orden del día, les solicito de su aprobación para omitir el desahogo de la lectura del acta anterior por contar con una copia de la misma.

Quien esté de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano (Levantan la mano todos los regidores)

……………………………………………..……………….. **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Pasando al punto número 4 (CUATRO) del orden del día, con referencia la aprobación del plan de trabajo para la Comisión Edilicia Permanente y Colegiada de Calles y Calzadas les comento que se les hizo llegar una copia del mismo a sus correos oficiales con todas las anotaciones y modificaciones resultado de la mesa de trabajo que celebramos el día Viernes 17 (diecisiete) de Enero a las 12:00 (doce) horas. Es menester comentarles que de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2018 – 2021 no se ha diseñado un programa integral que atienda la pavimentación, bacheo o empedrados de las calles de nuestro municipio, por lo que desde esta regiduría nos hemos propuesto en el plan de trabajo salir más a las calles y escuchar de viva voz las necesidades de los ciudadanos, es importante darle la atención que se merece, trabajar de manera coordinada con distintos niveles de gobierno involucrados en la solución de este problema, ya que durante los últimos quince años este ha sido uno de los problemas más grandes de Tlaquepaque. De acuerdo con los datos del INEGI durante el periodo 2015 – 2016 el Porcentaje de cobertura del servicio de mantenimiento en calles y vialidades en tema de pavimentación fue únicamente del 40 (cuarenta) %. Así pues le pregunto a los integrantes de esta comisión si tienen alguna duda o desean realizar alguna aportación referente al punto tratado y si no es así y están a favor de la aprobación del mismo, lo manifiesten levantando su mano.

……………………………………………..……………….. **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Enseguida pasamos al punto número 5 (CINCO) del orden del día, es decir, los asuntos generales, y aprovechando dicho espacio los exhorto a si tienen conocimiento de calles o avenidas que necesiten intervención nos las hagan llegar a la Presidencia de esta Comisión y así incluirlas en el cronograma de visitas de campo que estarán realizándose este año. En próximos días les haré llegar el primer punto a visitar, el cual se trata de calles que no cuentan con los servicios ni de agua potable ni de alcantarillado les daremos prioridad a las que se encuentren en estas condiciones de acuerdo a lo indicado por la Dirección de Políticas Públicas, por lo que en próximos días se les hará llegar por correo electrónico u oficio la hora y fecha, así como el punto de partida de esta primer visita de campo y hacerles hincapié en que si ustedes no pudieran acudir, su personal lo puede hacer en representación. Por lo que se abre el espacio para hacer uso de la voz.

***-Hace uso de la voz el Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.-*** Compañera Regidora la realidad es que las vialidades son una forma de comunicación también importante y obviamente que habrá varios elementos que se requieren para remodelación, incluso hay zonas donde la vialidad está en mejores condiciones, ahora hay lugares que pertenecen al municipio donde la visualización y las propuestas para estás, puedan en esos lugares, en esos espacios de circulación tan importantes, y hemos visto en las salidas anteriores, son los que requieren verdaderamente de una circulación adecuable. Entonces siento que tenemos que trabajar para poder hacer frente a esta problemática.

***-Hace uso de la voz la Regidora Presidenta de la Comisión de Calles y Calzadas Alina Elizabeth Hernández Castañeda.-*** Muchas gracias Regidor, alguien más de los compañeros desea hacer uso de la voz?

Agotado que fue el último punto del orden del día, y no habiendo más que tratar, siendo las **12 (doce) horas con 12 (doce) minutos**, del día de hoy damos por clausurada la sesión. Muchas gracias a todos

**ATENTAMENTE**

**“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a 30 de Enero del 2020.**

**Lic. Alina Elizabeth Hernández Castañeda**

**Regidora Presidenta de la Comisión de Calles y Calzadas.**

**Regidora Sílbia Cázarez Reyes**

**Vocal**

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada**

**Vocal**

**Regidor Alberto Alfaro García**

**Vocal**

**Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez**

**Vocal**